

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**15467** *ORDEN de 21 de junio de 1974 por la que se dispone el cese del Sargento del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire, don Carlos Fernández Cadenas, en el Servicio de Información y Seguridad de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Sargento del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Ejército del Aire, don Carlos Fernández Cadenas,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Auxiliar de Adjunto del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**15468** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Sevilla a don Manuel Domínguez Moreno.*

Vacante la plaza de Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sevilla, por fallecimiento de don José Francisco Zúñiga Sánchez, y de conformidad con lo dispuesto en el número 5 del apartado noveno de la Orden de 1 de diciembre de 1973, dictada en cumplimiento del Decreto 2160/1973, de 17 de agosto,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para la expresada plaza a don Manuel Domínguez Moreno, Secretario de la Administración de Justicia de primera categoría, rama de Secretarios de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, que sirve su cargo en el de Instrucción número 7 de dicha capital, que ostenta derecho preferente para desempeñarla y figura con el número 2 en la relación publicada en el apartado segundo A) de la Resolución de 21 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

El expresado funcionario percibirá el sueldo y demás emolumentos correspondientes a los de su clase.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Duice Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**15469** *ORDEN de 20 de junio de 1974 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Murcia por jubilación del señor Soler Ros.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º del artículo 76 del Reglamento para el Régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su

Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo.

Este Ministerio, acuerda:

1.º Jubilar con carácter forzoso, con efectos del día 28 de junio de 1974 fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Murcia, adscrita al Colegio de dicha capital, don José María Soler Ros

2.º Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comuniqué así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Murcia para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de junio de 1974.—P. D., el Subsecretario de Economía Financiera, Fernández-Bugallal y Barrón.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**15470** *ORDEN de 5 de junio de 1974 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo don Carlos Abad Alvarez.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941, por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 1895/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173), estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo don Carlos Abad Alvarez, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército, con antigüedad de 14 de julio de 1973 y efectos administrativos de 1 de julio de 1974, quedando escalafonado entre don Agustín Izquierdo Herrero y don Saturnino Soria Moya.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

**15471** *ORDEN de 5 de junio de 1974 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada retirados que se mencionan, por reunir las condiciones que determina el Decreto 906/1961 de la Presidencia del Gobierno de 31 de mayo.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el Decreto 906/1961 de la Presidencia del Gobierno de fecha 31 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 137) y Orden para su desarrollo de 24 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 39), se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin que ello suponga variación en su carácter de retirados:

Subteniente don Manuel Manzano Santos.

Subteniente don Nicolás Sánchez Díaz.

Subteniente don Jesús Veiga González.  
Brigada don Crescencio González Aguado.  
Brigada don Emilio Díez Díez.  
Brigada Música don Fernando González Álvarez.  
Sargento Primero don Andrés Marín Las Heras.  
Sargento don Perfecto Oliveras Clemente.  
Sargento don Constantino Rodríguez Fiuza.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 5 de junio de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

**15472** RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de Tercera Categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de Tercera Categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

*Provincia de Avila*

Ayuntamiento de Peguerinos: Don Felicísimo Jiménez Sánchez.

*Provincia de Cuenca*

Ayuntamiento de Los Hinojosos: Don Angel del Campo Gómez.

*Provincia de Lérida*

Ayuntamiento de San Gualm de Freixanet: Don Ramón Graells Casanovas.

*Provincia de Valencia*

Ayuntamiento de Benifairó de les Valls: Don Manuel de Fuentes Ortí.

*Provincia de Zaragoza*

Ayuntamiento de Pastriz: Don Teófilo Lorente Aldana.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General (Sección Primera, Negociado Cuarto), copia literal certificada del acta de toma de posesión del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.  
Madrid, 1 de julio de 1974.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

**15473** RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se declaran renunciantes a las Escalas A y B del Cuerpo de Médicos Titulares por no haber tomado posesión de sus plazas a los funcionarios que se citan.

La convocatoria del concurso ordinario de traslado para provisión de plazas vacantes en las plantillas de los Cuerpos de Médicos de Casa de Socorro y Hospitales Municipales, declarado a extinguir, y de Médicos Titulares de 8 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 22), establecía en su base 8.ª, que al concursante que resultando adjudicatario de alguna plaza no tomase posesión o no se hiciese cargo en los plazos o su prórroga y en la forma establecida, se le tendría por renunciante al cargo, causando baja en el Cuerpo y Escalafón respectivo.

En su virtud, transcurrido con exceso los plazos previstos, sus prórrogas o aquellos que pudieran originarse como consecuencia de la interposición de recursos a la resolución definitiva del citado concurso.

Esta Dirección General resuelve que los funcionarios que a continuación se citan hay que considerarlos renunciantes a la respectiva Escala y Cuerpo de Médicos Titulares, como consecuencia de lo establecido en el Decreto 2120/1971, de 13 de agosto, las bases de la ya mencionada convocatoria y demás legislación concordante:

*Escala A:*

Don José Beltrán León. Ceuta.

Don Jesús Aranguena Aranguena. Casa de Socorro de La Coruña.

Don Francisco García Rodríguez. Salamanca.

*Escala B:*

Don Isidoro Páez López. Alcantar (Almería).

Don Fernando Andréu Urra. Vélez-Blanco (Almería).

Don Ramón Luis Clemente Merino. Villanueva del Campillo (Ávila).

Don Juan Jiménez Pérez. Paterna de la Ribera (Cádiz).

Don Manuel Santiago López Belizón. Grazalema (Cádiz).

Don José María Gómez Gómez. Cervera del Maestro (Castellón).

Don Claudio Peix Barrado. Valdepeñas (Ciudad Real).

Don Pedro Peres Compté. Buzme (Córdoba).

Don Francisco Romero Poyato. Conquista (Córdoba).

Don Felipe Navarro Sáez Riudarenas (Gerona).

Don Alberto Ruiz-Azcárraga García. Cerro de Andévalo (Huelva).

Don Luis Espinar Toledo. Encinasola (Huelva).

Don Fernando Rodrigo García. Cambil (Jaén).

Don Francisco Gavalá Peñalver. Barreiros (Lugo).

Don Adolfo Pérez Pérez. Villayón (Oviedo).

Don Antonio Aparicio Arroyo. Onís (Oviedo).

Don Francisco de Asís Nebreda Moya. San Martín de Oscos (Oviedo).

Don Juan Seijó Barreiro. Cuntis (Pontevedra).

Don Andrés Palomo Madruga. El Saugo (Salamanca).

Don José Miguel Rodríguez Tomás. C. S. La Orotava (Santa Cruz de Tenerife).

Don Salustiano Campos Arcos. Campoo de Yuso (Santander).

Don Tomás Abad García-Pelayo. Coripe (Sevilla).

Don Constancio Domínguez Domínguez. Castilruiz (Soria).

Don Federico García de Onís. Espadañedo (Zamora).

Esta resolución no inhabilita a los citados facultativos para un nuevo ingreso en la función pública, de acuerdo con el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1974.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**15474** RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se aprueba el programa para los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado.

Convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1974 oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado y con arreglo a lo establecido en el apartado octavo de la misma,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien aprobar el programa que a continuación se inserta, correspondiente a los ejercicios primero, tercero, cuarto, quinto y sexto de las mencionadas pruebas selectivas.

Madrid, 26 de julio de 1974.—El Subsecretario de la Presidencia, José Manuel Romay Beccaria.

**PROGRAMA**

**PRIMER EJERCICIO**

*Grupo primero*

Tema 1. El Plan de Estabilización español de 1959: sus antecedentes, medidas y resultados.